

Jueza: 'No administro mitos sino justicia'

Diego Bosque

diego.bosque@nacion.com

Para la jueza Maureen Solís, este martes no fue un día cualquiera, como para ninguno de los funcionarios del Juzgado de Familia de Desamparados.

Ella recibió al abogado Marco Castillo y a su pareja, Rodrigo Campos, para celebrar el primer matrimonio entre personas del mismo sexo en un juzgado.

Solís dejó plasmado ese hecho histórico en el acta emitida, e hizo énfasis en los deberes y responsabilidades de los jueces frente a la entrada en vigor del matrimonio igualitario en Costa Rica.

"Mi función como persona juzgadora no consiste en

administrar mitos, prejuicios, estereotipos ni preconceptos, sino administrar Justicia.

"No me asiste ningún motivo para alegar Objeción de Conciencia en este caso, pues lo que han solicitado los promoventes es la realización de un matrimonio que en nada se relaciona con el matrimonio religioso; no hay absolutamente nada que genere en la suscrita algún tipo de animadversión, y menos que represente una alteración de mis convicciones como persona y como persona juzgadora. El matrimonio civil se encuentra regulado únicamente en el Código de Familia, de manera que no tiene ninguna relación con el matrimonio religioso". ■